

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS

Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias.

Clave	Horas Teoría	Horas práctica	Total horas	Valor en créditos
D1144	33	18	51	5

Nivel:	Licenciatura. Carrera de Abogado.
Área de formación	Particular Obligatoria
profesional:	
Fecha de elaboración	19 noviembre de 2014.

JUSTIFICACION:

En América Latina en la última década se han impulsado reformas constitucionales encaminadas a conformar la cultura de la sociedad por la resolución de conflictos a través de los mecanismos alternos de solución controversias. Entre ellos nuestro país quien además se ha impulsado este aspecto en las constituciones de las diversas entidades federativas, el impulso de estos mecanismos tiene entre otros, el objetivo de la descongestión judicial. Bajo este principio se puede mencionar que en Colombia precisamente la Ley de los Mecanismos Alternos, se denomina Ley de Descongestión Judicial y por lo que ve a Brasil ha instaurado los Tribunales de Pequeñas Causas.

En consonancia a lo anterior, Gómez Reyes refiere que, Las instituciones de nuestro país encargadas de la administración y procuración de justicia están pasando, a partir de algunos años por una crisis de credibilidad y por ende de legitimidad, por lo cual la sociedad percibe un ambiente de impunidad.¹

¹ Gómez Reyes, et al, Formación y profesionalización de los aplicadores de los Medios Alternativos para la Solución de Conflictos, Letras Jurídicas, Núm. 29, enero-junio 2014, México, pp 69-86.

La falta de credibilidad en los procesos jurisdiccionales obedece a la ausencia de una justicia pronta, completa, imparcial y a la existencia de tribunales que estén expeditos para impartirla, debido a la saturación y sobrecarga de trabajo en las instituciones encargados de la impartición de justicia, aunado al formalismo del Derecho Procesal y la concepción legalista de justicia fundada en un positivismo extremo en donde es más importante dictar un fallo que aplicar la justicia generando a las partes involucradas frustración e inconformidad.

La importancia de los mecanismos alternativos de solución de controversias radica en que ayudarán a resolver el rezago de las instituciones que imparten justicia y propiciarán la resolución de controversias fundados en el dialogo asistido a las partes en controversia, sin que nadie decida sobre su asunto, lo que les da la idea que son ellos los dueños de sus propios problemas y de sus soluciones.

El hecho de vivir en una sociedad, donde cada uno de los integrantes tiene una percepción distinta del conflicto, así como de intereses en contrario, requiere de mecanismos que hagan posible la solución y con ello, mantener la armonía del grupo social. Ante tal necesidad se ha requerido tradicionalmente de la intervención de los órganos jurisdiccionales, sin embargo actualmente existe la posibilidad de emplear otros medios no jurisdiccionales, en los que a través de estos puedan resolverse los conflictos, con una forma novedosa, práctica, rápida y con menos costo económico así como procesal.

Por ello, es necesario que en la formación de abogados contemporàneos se fomente la aplicación de los MASC así como de de la ejecución de los principios propios de la cultura de la paz, lo requiere que se les provea de conocimientos y habilidades que le permitan diseñar, proponer y aplicar, según sea su posición como operador en el sistema jurídico, soluciones alternativas que atiendan, en principio, a las necesidades e intereses de las partes en conflicto así como de respeto a los derechos de los involucrados y de legalidad en diversas ramas del derecho.

El alumno deberá cursar la presente asignatura una vez que haya cursado las asignaturas de Teoría General del Proceso, Derechos Humanos y sus Garantías.

ENUNCIADO GENERAL DE LA COMPETENCIA

El alumno obtendrá habilidades y competencias que le permitan utilizar los conocimientos adquiridos para proponer opciones jurídicas en la solución de controversias por medio de mecanismos sustentados en la teoría de la paz.

Competencias	El alumno conocerá los distintos medios para solucionar				
específicas	controversias diferentes a los tribunales judiciales.				
	Identificará los procesos de mediación, negociación y				
	conciliación de conflictos.				
	Identificará y comprenderá los mecanismos alternativos de				
	solución de controversias en diversas materias jurídicas.				
	·				

I. UNIDAD 1

Generalidades de los mecanismos de solución de controversias.

- 1.1. Definición y características de Mecanismos Alternos de solución de controversias
- 1.2 . Presentación de los principales Medios Alternativos de Solución de Conflictos
 - 1.2.1 Métodos Adversariales
 - 1.2.2 Métodos no adversariales
- 1.3. El conflicto
 - 1.3.1.-Fases del conflicto
 - 1.3.2.- Búsqueda de solución
- 1.4. La Negociación como medio de resolución de conflictos y sus elementos.
- 1.5 .De los prestadores de servicios de justicia alternativa.

II. UNIDAD 2

MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN

- 2.1 Principios de la Justicia Alternativa
- 2.2 Mediación, objeto, definición y características
- 2.3 Procedimiento abreviado de la Mediación
- 2.4 Conciliación, objeto, definición y características
- 2.5.- Similitudes y diferencias entre mediación y conciliación
- 2.6.- Tipos de conciliación
 - a) El procedimiento de conciliación
 - b) Beneficios en la conciliación
 - c) Conciliación pre-procesal
 - d) Conciliación intra-procesal
 - e) Conciliación extra-procesal
 - f) Conciliación post-procesal
- 2.7 Procedimiento abreviado de Conciliación

III. UNIDAD 3

TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN APLICADAS A LA CONCILIACIÓN

- 3.1.- Técnicas de Comunicación
 - 3.2.- Técnicas comunicativas aplicadas a las habilidades de manejo de la audiencia de conciliación.
- 3.3.- Técnicas de Conciliación
 - 3.3.1 Modelos Conciliatorios
 - 3.3.2 Técnicas para el manejo de conciliaciones de tres o más partes
 - 3.3.3 Metodología de utilización de la Reunión por separado o Caucus

3.4.- Ética del conciliador.

IV. UNIDAD 4

PROCEDIMIENTO DE ARBITRAJE ABREVIADO

- 4.1.- Inicio del arbitraje
- 4.2.- Contestación de la reclamación
- 4.3.- Nombramiento ó designación del tribunal arbitral
- 4.4.- Procedimiento arbitral
- 4.5.- Acta de misión
- 4.6.- Instrucción de la causa
- 4.7.- Audiencias
- 4.8.- Cierre de instrucción
- 4.9.- Laudo
- 4.10.- Notificación del Laudo.

V.- UNIDAD 5

PROCEDIMIENTOS DE LOS MECANISMOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN DIVERSAS MATERIAS DEL DERECHO

- 5.1 Materia Civil y Familiar
- 5.2 Materia Penal
- 5.3 Materia Laboral
- 5.4 Materia Administrativa (Arbitraje Médico, Propiedad Intelectual, Procedimiento ante la PROFECO, CONDUSEF y otros).
- 5.4 Materia Agraria
- 5.5 Aplicación de los MASC en el ámbito del Derecho Internacional Público y Privado.

VI. IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS PARA LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:

- Exposición de alumnos (uso de tecnología).
- Actividades de investigación.
- Discusión dirigida.
- > Demostrativa.
- > Lectura e interpretación de artículo en inglés.
- Lectura comentada
- > Cuadros comparativos.

Competencias genéricas:

- 1.- Conocer, y analizar el concepto de medio alterno así como los tipos de Conciliación, que se pueden aplicar en relación con una debida negociación.
- 2.- Identificar y diferenciar las características propias de la Mediación y Conciliación así como conocer la función y actividad que debe desempeñar el abogado en la implementación de los medios alternos haciendo valer los principios de la justicia alternativa.

- 3.- Analizar las diversas características que permiten la implementación de los MASC como medida eficaz de reducir los procesos jurisdiccionales. Así mismo conocerán las competencias específicas que deben poseer los diferentes interventores en los medios alternos y la trascendencia de éstos en el ámbito virtual.
- 4.- Valorará e identificará la importancia social de la preeminencia de solución de los conflictos mediante mecanismos alternos.

 \triangleright

VII. BIBLIOGRAFIA BÁSICA Y COMPLEMENTARIA:

ARMENTA HERNÁNDEZ, Gonzalo, *El juicio oral y la justicia alternativa en México*, México 2010, Porrúa

BARDALES LAZCANO, Erika. *Medios Alternativos de Solución de Conflictos y Justicia Restaurativa*, México, 2012, Flores editor y Distribuidor.

BENAVENTE CHORRES, HASBERT Y PATRANA BERDEJO, Juan David. *Principios del Proceso Penal en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho Procesal Penal Aplicado*. Flores Editor y Distribuidor, S.A. de C.V. Segunda Edición. México, 2011.

BRITTO RUIZ, Diana. *Justicia restaurativa: Reflexiones sobre la experiencia de Colombi*a, Ecuador, Universidad Técnica Particular de Loja, 2010.

BUENROSTRO BAEZ Rosalía y otros, *Justicia Alternativa y el Sistema Acusatorio*, Secretaria Técnica del Consejo de Coordinación para la implementación del Sistema de Justicia Penal, México, 2014.

DE LA ROSA CORTINA, José Miguel. *Oralidad Justicia Alternativa y el Ministerio Fiscal Español. Jornadas Iberoamericanas Oralidad en el proceso y Justicia Penal Alternativa*. Instituto Nacional de Ciencias Penales. Segunda Edición. México, 2008.

DÍAZ, Luis Miguel. "Artículo 17 de la Constitución como opción al orden jurídico".- Libro Acceso a la Justicia Alternativa.- La reforma al artículo 17 constitucional. Editorial Porrúa. México 2010.

ESCUDERO ARZATE, María Cristina, *Mecanismos alternativos de solución de conflictos: Conciliación arbitramiento, amigable composición*, 15a ed., Colombia, Leyer, 2010.

GORJON GOMEZ, Francisco Javier y STEELE GARZO José G. *Métodos Alternos de Solución de Conflictos*. México, 2012, Oxford.

	 Mediación y Arbitraje,	México 2009
Porrúa		

MENDEZ VITAL, Eduardo, *Medios Alternos para la resolución de controversias*, México, 2010, Editorial Academia de Estudios Fiscales de la Contaduría Pública.

NAVARRETE VILLAREAL, Víctor Manuel. "La reforma al artículo 17 constitucional en materia de medios alternativos de solución de controversias". Libro Acceso a la Justicia Alternativa.- La reforma al artículo 17 constitucional. Editorial Porrua. México 2010.

URRIBAY CARPINTERO, Gonzalo, Acceso a la Justicia Alternativa, La reforma al artículo 17 constitucional, México, 2010, Porrúa.

CIBERGRAFÍA:

ANDRADE MORALES Yurisha, *La justicia alternativa en México*. Una visión a través de los derechos humanos,

http://www.unla.mx/iusunla42/reflexion/LA%20JUSTICIA%20ALTERNATIVA%20EN%20MEXICO% 20ANDRADE%20MORALES%20Yurisha.htm, consulta 24 enero 2014.

Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, http://ija.gob.mx/, consulta 24 enero 2014.

PEREZ SAUCEDA, José Benito y ZARAGOZA HUERTA José, *Justicia Restaurativa: Del Castigo a la reparación*, disponible en: http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/7/3104/38.pdf, consultado el 19 noviembre de 2014.

LEGISLACION:

Código Civil de Estado de Jalisco, disponible en: http://www.diputados.gob.mx/inicio.htm, consulta 24 enero 2014.

Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco, disponible en: http://www.diputados.gob.mx/inicio.htm, consulta 24 enero 2014.

Código Nacional Único de Procedimientos Penales, disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CNPP.pdf, consultado el 19 noviembre de 2014.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm , consulta 19 noviembre de 2014.

Constitución Política del Estado libre y Soberano de Jalisco. disponible en: http://www.diputados.gob.mx/inicio.htm, consulta 24 enero 2014.

Ley de Justicia Alternativa para el Estado de Jalisco, disponible en: http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/Programas/Provictima/1LEGISLACI%C3%93 N/2Estatal/Jalisco/alternativa1.pdf, consulta 24 enero 2014.

Ley de Protección y defensa del usuario de servicios financieros, disponible en: http://www.condusef.gob.mx/PDF-s/marco_juridico/ley_condusef.pdf, consultado el 19 noviembre de 2014.

Ley Federal de Derechos de Autor, disponible en: http://www.indautor.gob.mx/documentos_normas/leyfederal.pdf, consulta el: 19 noviembre de 2014.

Ley Federal de Protección al consumidor, http://www.profeco.gob.mx/juridico/pdf/l_lfpc_ultimo_camDip.pdf, consultado el 19 noviembre de 2014.

Reglamento de Procedimientos para la atención de quejas médicas y gestión pericial de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico, disponible en: http://codamedy.ssy.gob.mx/wp-content/uploads/reglamento_de_procedimientos.pdf, consultado el 19 noviembre de 2014.

VIII. MODALIDAD O CRITERIO DE EVALUACIÓN: IX. ACREDITACIÓN